



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 061 1021 CARACTERISTICAS 113282981

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de agosto de 1990

Número 34

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa

VISTO. Para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original A.T. 5/1988, relativo al procedimiento de Ampliación de Tierras promovido por los vecinos del poblado de San Diego Huhuecalco, municipio de Amecameca, de esta Entidad Federativa, y

#### CONSIDERANDO

I Que la tramitación del expediente de Ampliación de Tierras, se sujetó estrictamente a lo previsto por los artículos 197, 241, 272, 273, 275, 286, 287, 288, 325 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II Que por Resolución Presidencial del 25 de septiembre de 1924, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del mismo año, se otorgó por concepto de dotación de tierras al poblado de referencia, una superficie de 562-00-00 Has, para beneficiar

a 84 campesinos capacitados, dejándose a salvo los derechos de 232 campesinos, para que los ejerzan como mejor convenga a sus intereses.

III. Mediante escrito del 10 de marzo de 1988, el poblado de San Diego Huhuecalco, municipio de Amecameca, de esta Entidad Federativa, solicitó Ampliación de Ejidos, señalando como finca presuntivamente afectable, el Rancho El Rosario, conocido como "El Ceáral" propiedad del C. Fernando Almada Guereña, solicitud que fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" del 4 de agosto de 1988

IV El Comité Particular Ejecutivo Agrario quedó debidamente integrado por los C.C. Armando Ramírez Salomón, Andrés Pérez García y Esteban Mejía Padilla, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, a quienes se les expidieron sus nombramientos el 11 de diciembre de 1989.

V La Comisión Agraria Mxta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos censales que arrojaron los siguientes resultados: Habitantes en General 110; Jefes de Familia 21; Mayores de 16 años 8; y en total resultaron 29 capacitados de acuerdo con la Junta Censal.

---

Tomo Cl, Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de agosto de 1990 | No. 34

---

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL.** relativo al Procedimiento de Restitución de Tierras, promovido por los vecinos del poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, de esta Entidad Federativa.

**AVISOS JUDICIALES:** 3237, 3243, 3245, 3244, 3246, 3248, 3239, 3240, 3241, 3247, 3255 y 3251.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3249, 3250, 3238, 3242, 3254, 3170 y 3061.

---

(Viene de la primera página)

VI. Se ordenaron además los trabajos técnicos e informativos, que fueron a cargo de los C.C. Ingenieros Vicente Galván Jaimés y Oscar Huesca Díaz, de cuyo informe se infiere que los predios ubicados dentro del Radio Legal de Afectación, por su tipo de explotación a que son dedicados se encuentran considerados dentro de los límites de la pequeña propiedad inafectable, conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución General de la República, así como artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

VII. La Comisión Agraria Mixta aprobó su dictamen el 4 de mayo en curso, en el sentido de negar la acción intentada por el núcleo solicitante por falta de predios afectables.

VIII. Mediante oficio 208-002.01-92 del 9 de mayo en curso, el Lic. Pedro Lara Arias, Secretario de la Comisión Agraria Mixta turnó a ésta Dependencia el expediente original A.T. 5/1988, relativo a la Ampliación de Tierras para el poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, de esta Entidad Federativa, para el efecto de que se emita el Mandamiento Gubernamental que en derecho proceda.

Por lo anteriormente expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el artículo 9 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se resuelve:

**PRIMERO.**—Es procedente la solicitud de Ampliación de Ejidos, promovida por el poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, de esta Entidad Federativa, al reunirse los requisitos establecidos por la ley de la materia.

**SEGUNDO.**—Es de negarse y se niega la acción agraria de Ampliación de Ejidos promovida por campesinos del poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, de esta Entidad Federativa, por inexistencia de predios afectables dentro del Radio Legal.

**TERCERO.**—Se dejan a salvo los derechos de los 29 campesinos capacitados que arrojó el Censo General, para que en su oportunidad los ejerciten en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

**CUARTA.**—Con el presente Mandamiento Gubernamental, devuélvase el expediente original número A.T. 5/1988, a la Comisión Agraria Mixta en el Estado, para que se continúe con su trámite.

**QUINTO.**—Publíquese el presente Mandamiento Gubernamental en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Así lo resuelve y firma el C. Lic. Fernando Ordorica Pérez, en su carácter de Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

**Atentamente**

Sufragio Efectivo. No Reelección

El Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México.

**Lic. Fernando Ordorica Pérez.**

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1552/90, relativo al juicio de información de dominio promovido por ALBERTO DÍAZ FLORES, respecto del inmueble que se indica, la fracción de terreno que se encuentra ubicada en el poblado de Santa Ana Hlapahualan, la cual presenta las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.00 m con carretera México-Toluca; al sur: 19.00 m con Alberto Díaz; al oriente: 9.70 m con Alberto Díaz; al poniente: 10.75 m con Manuel Sánchez.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos del juzgado, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley Toluca, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alaniz Sánchez.—Rúbrica.

3237.—16, 21 y 24 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

PABLO MENA OLVERA bajo el expediente número 371/90, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un terreno denominado "Buenos Aires" o Lote número 3", ubicado en términos del Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 332.00 m con camino; al sur: en tres líneas, la primera de 238.00 m con Jacinto Pineta, la segunda de 37.00 m con el mismo Jacinto Pineta y la tercera de 57.00 m con granja de Alberto Cervantes; al oriente: 44.00 m con camino y al poniente: 96.00 m con Juan Soriano, con una superficie total aproximada de 21,273.75 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edúvigo Nava Altamirano.—Rúbrica.

3243.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 840/90, ROBERTO MARTINEZ PEÑA promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno ubicado en San Pablo Autopan, México, que mide y linda; al norte: 11.50 m con Pascual Téllez; al sur: 11.50 m con Pascual Téllez; al oriente: 76.50 m con José Martínez; al poniente: 76.50 m con Juan Millán Martínez teniendo una superficie de 879.75 m<sup>2</sup>. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación Toluca, México, a 5 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3245.—16, 21 y 24 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1002/90, Información ad perpetuam, JOEL ENRIQUE BENITEZ GARCIA, promueve sobre un inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano 101 en San Buenaventura, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con calle Antonio Muñoz Zamayoá; al sur: 20.00 m con Ernesto Gamboa Albarrán; al oriente: 15.00 m con Roberto Nolasco Ballesteros; al poniente: 15.00 m con privada sin nombre con una superficie de trescientos metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación Toluca, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3244.—16, 21 y 24 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente 381/90.

C. MIGUEL MORALES RODRIGUEZ promueve ante el Juzgado Primero Civil de este Dto. Jud. de Texcoco, Edo. de México, diligencias de inscripción, respecto de un terreno con casa de común repartimiento denominado "Calzada" que se encuentra ubicado en el pueblo de Tequesistlán, perteneciente al municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.00 m con privada; al sur: en dos partes, la primera de 26.25 m con Enrique Cuilete Díaz y Argelio Martínez Chávez y el segundo de 94 cm con propiedad de Isidro Morales Hernández; al oriente, en dos partes, la primera de 11.73 m con Isidro Morales Hernández y la segunda de 3.33 m con Nicolás Morales Finca y al poniente, en 14.6 m con calle Dieciséis de Septiembre, con una superficie aproximada de quinientos cuarenta y dos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y E. Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Dto. Primero Civil del Dto. Jud. de Texcoco, México, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3246.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 1028/90 relativo al juicio de información de dominio, promovido por JOSE PENA DE LA CRUZ, relativo al inmueble ubicado en la calle de I Comonfort No. 73 en el municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con parte restante del predio; al sur: 15.00 m con calle de Comonfort; al oriente: con 18.20 m con José Peña, al poniente: 18.00 m con fracción de terreno de Agustín Castillo, con una superficie de 267.15 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres días en tres haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con derecho y lo deduzcan. Toluca, Mex., 6 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter Gonzalez.—Rúbrica.

3248.—16, 21 y 24 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARTHA ELENA ARGUELLO CHACON por mi propio derecho, promueve juicio ordinario civil usucapón, en contra de LA ROMANA, S. A., respecto al inmueble ubicado lote 1c terreno 19 de la manzana número 23 "E" de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepantla Valle de Ceylán, Estado de México cuyas medidas y colindancias son al norte: en 10.00 m y linda con lote 8; al sur: en 7.00 m y linda con calle Morelia; al oriente: en 17.00 m y linda con la calle Oaxaca; al poniente: en 20.0 m y linda con lote 20 y al suroeste: en 4.24 m y linda con calle Morelia y Oaxaca en parcoupe.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad, saber que debe presentarse dentro del término de treinta días conotados a partir del siguiente ente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita, en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3239.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

C. JUAN MEDRAN RICARDO

En el expediente número 288/90, de este H. juzgado MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CASTANEDA le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones, argumenta como hechos estar casada con usted, haber procreado tres hijos, su último domicilio conocido le fue el ubicado en la población de Chalama, municipio de Malinalco, México y usted la abandonó injustificadamente, el juez del conocimiento admitió la demanda ordenando emplazarlo este medio, se le aperciba conforme a derecho, deberá comparecer dentro del término de treinta días conotados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3240.—16, 28 agosto y 7 septiembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Sr. INOCENCIO PENA SALVADOR

MARIA HERNANDEZ CARPIO le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapón en el expediente número 130/90, respecto del lote de terreno con número de manzana once, lote 25 colonia Emiliano Zapata, primera sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 con lote 24, al sur: 17.00 con lote 26, al oriente: 8.00 con lote cincuenta y cinco; al poniente: 8.00 con calle Ignacu Comonfort con superficie aproximada de 156.00 m2. Se le hace saber que deberá presentarse en este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días

contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fiar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en Toluca, México, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3241.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

HARALD STEENBOCK

JOAQUIN SANCHEZ SANCHEZ en el expediente marcado con el número 1018/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapón, del lote de terreno número 23 de la manzana 21 de la colonia México, tercera sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 22, al sur: 17.00 m con lote 24, al oriente: 8.00 m con calle Etica; al poniente: 8.00 m con lote 18; con una superficie total de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3247.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANGEL MERCADO CERVANTES

MAXIMINO GOMEZ ZEPEDA en el expediente número 154/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote de terreno número 11 manzana 7o de la Col. Tamauipás, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 12.00 m con lote 31; al poniente: 12.00 m con calle 59; con una superficie total de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

3255.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO TRIGESIMO TERCERO CIVIL

MEXICO, D.F.

## EDICTO

Que en los autos del juicio sumario hipotecario, Exp. 176.72, promovido por MEJIA ALMAGUER JOSE sucesionario de ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA S. A. DE C. V. en contra de MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION, S. A., la C. Juez Trigesimo Tercero Civil de esta Capital, licenciada Elvira Carvajal Ruano, ha señalado las diez horas del día seis de septiembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en el número 15, calle de Acueducto de Pipiltepec lote 36 y 37 de la manzana 121, de la sección 2a, fracción "A" del fraccionamiento Vista del Valle, Tlalnepantla, Estado de México con superficies linderos y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate la suma de tres millones seiscientos mil pesos, precio de avalúo sin costo postural legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores México, D. F., a 9 de julio de 1990.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Sánchez Martínez.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en el Estado de México, de siete en siete días, así como en los estrados de este juzgado. Dado el 7 de agosto de mil novecientos noventa.—Doyle

3251.—16 y 27 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 7201/90, EFRAIN SANCHEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con Elyvia Lucila Pérez Sánchez; sur: 10.00 m con avenida Independencia; oriente: 12.00 m con Ma. Luisa Sánchez Rivera; poniente: 2.00 m con Lina Pamírez (finada), hoy entrada particular del mismo terreno.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 7400/90, MARIBEL PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Independencia, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linderos: norte: 10.00 m con Ruth Pérez de Martínez; sur: 10.00 m con Hilda Alejandrina Pérez Sánchez; oriente: 9.00 m con Ma. Luisa Sánchez Rivera; poniente: 9.00 m con Alejandro Ramírez (entrada particular).

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 7298/90, ELYVIA LUCILA PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con Arcoria Herlinda Pérez Sánchez; sur: 10.00 m con Efraín Pérez Sánchez; oriente: 9.00 m con Ma. Luisa Sánchez Rivera; poniente: 9.00 m con Alejandro Ramírez (entrada particular).

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 7299/90, GRACIELA PEREZ DE MERCADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 8, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con Leonardo Pérez Sánchez; sur: 10.00 m con Ma. Herlinda Pérez Sánchez; oriente: 9.00 m con Ma. Luisa Sánchez Rivera; poniente: 9.00 m con entrada particular de 3.50 de ancho por 35.00 m.

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 968/90, MARTHA REYNALDA ALQUICIRA GARCIA para sus hijos ORLANDO SANTIAGO, IRENE ORALIA Y MARIA ELENA GOMEZ ALQUICIRA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matorros 11, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 42.24 m con Ramón Aguirre; sur: dos líneas: 33.05 y 2.70 m con Abel Arizmendi y Esperanza Dier; oriente: dos líneas: 9.93 y 3.77 m con calle Matorros y Abel Arizmendi; poniente: 15.00 m con Elías y Agustín Castañeda.

Superficie aproximada de: 484.24 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 884/90, C. INOCENTE HERNANDEZ TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel Zepayanda municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 44.90 m con Cruz Hernández y una zanja; sur: 55.20 m con Zenón Ortega y una zanja; oriente: 294.40 m con camino antiguo a Tenancingo; poniente: 83.20 m con 15 metros a San Martín Coapaxtengo.

Superficie aproximada de: 14.440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 894/90, C. DELFINO ESPARZA DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del Barrio de Anasco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 70.00 m con calle nacional; sur: 80.00 m con herederos de Amalia Izquierdo; oriente: 136.00 m con calle nacional; poniente: 96.00 m con Juan Ortiz.

Superficie aproximada de: 0-84-97 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 960/90, ROGELIO BECERRIL ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: sur: 51.00 m con Ernesto Becerril Arriaga, oriente: 223.00 m con Panteón de Tepalcatepec y 254.00 m con arroyo; poniente: 407.00 m con el Ejido de Tepetzingo.

Superficie aproximada de: 22,542.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 899/90, VICTOR VERA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle Reforma No. 6, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 42.00 m con propiedad del señor Teodoro Bernal Daza; sur: 42.00 m con propiedad de la Sra. Rosa Fuentes de Lara; oriente: 11.00 m con la carretera Federal a Istapán de la Sal; poniente: 11.00 m con un arroyo.

Superficie aproximada de: 467.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 896/90, MARCOS ZETINA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México, Chamitita s/n, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con río Chalmá; sur: 11.00 m con carretera México-Chalmá; oriente: 19.05 m con Prop. del señor Juan Arceblaga, hoy Marcos Zetina Gutiérrez; poniente: 21.00 m con Prop. del señor Anacleto Victoria Victoria.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 894/90, ALFREDO RAMIREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Chalchahuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 200.40 m con Donaciano Mejías; sur: 225.00 m con Tomás Ramírez Vilchis; oriente: 44.00 m con terreno de la misma Ex-hacienda; poniente: 110.00 m con el ejido de Tenancingo.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 895/90, MARCOS ZETINA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chamitita, Ocuilán, México, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con río; sur: 20.00 m con carretera; oriente: 11.00 m con Mariano Benítez Echegaray; poniente: 11.00 m con Marcos Zetina Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 883/90, MARGARITA FRAGOSO DE VIGIL, C. CANDIDO VIGIL, ERAZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca Tala, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.10 m con camino al cerro; sur: 13.00 m con camino de paso; oriente: 54.00 m con carretera a Tenancingo; poniente: 54.00 m con Guermindo Pedraza.

Superficie aproximada de: 783.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 890/90, MATILDE FUENTES "N" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Victoria, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.4 m con la calle Victoria; sur: 6.6 m con Pastor Rojas; oriente: 14.93 m con Raymundo Fuentes; poniente: 14.93 m con Matilde Fuentes.

Superficie aproximada de: 97.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 854/90. ESPERANZA GUADARRAMA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 4 de la mencionada cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 73.50 m con la Prop. del señor Bernardo Villegas Morales; sur: 90.00 m con Prop. de Consuelo Guadarrama de Gómez; oriente: 29.95 m con la Prop. del señor Hermilo Cotero; poniente: 32.95 m con la sucesión del señor Pedro Herrera.

Superficie aproximada de: 4,798.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 885/90. ESPERANZA GUADARRAMA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heróles 14 de Septiembre, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 9.64 m con calle Héroles de 14 de Septiembre; sur: 8.66 m con Alejandro Albarrán; oriente: 26.55 m con otra mitad de casa vendida con esta misma fecha a la señora Guadalupe Guadarrama G., poniente: 26.80 m con la calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 43.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 899/90. JUANA BERNAL GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Oviedo de esta población, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con la calle de Oviedo; sur: 6.25 m con Prop. del señor Gerardo Peral Fuentes; oriente: 17.90 m con Inés Flores de Franco; poniente: 16.00 m con el señor Rafael Estrada García.

Superficie aproximada de: 104.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 897/90. VICTOR MANUEL GUADARRAMA CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Zecacuillo, municipio de Coatepec Huasteca, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Evangelina Guadarrama Lagunas; sur: 20.00 m con entrada vecinal; oriente: 15.00 m con el arroyo vendedor; poniente: 15.00 m con Hemilio Guadarrama Lagunas.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas

3249.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 973/90. FLORA HERNANDEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.00 m linda con Julia Hernández Ortiz; sur: 36.00 m linda con Juan Hernández Q.; oriente: 48.00 m linda con camino nacional; poniente: 48.00 m linda con Santa Hernández Ortiz. Predio denominado "San Berrabé".

Superficie aproximada de: 1,728.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 1 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 974/90. JULIA HERNANDEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.00 m linda con Guadalupe Cruz; sur: 36.00 m linda con Flora Hernández Ortiz; oriente: 48.00 m linda con camino nacional; poniente: 48.00 m linda con Isidro Hernández Ortiz. Predio denominación "San Berrabé".

Superficie aproximada de: 1,728.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 1 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 1071/90. SUSANA VILLANUEVA DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecuacac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 39.70 m linda con propiedad del Sr. Ernesto Morales; sur: 39.70 m linda con propiedad instante del vendedor Sr. Justino López Meléndez; oriente: 19.00 m linda con calle del Pino; poniente: 19.00 m linda con propiedad del señor Galindo Rivero. Nombre del predio "San Antonio".

Superficie aproximada de: 397.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 1136/90. PEDRO DIAZ MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Teacalco, municipio de Tecuacac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 280.00 m linda con camino a San Pablo Teacalco; sur: 216.00 m linda con propiedad del señor Vicente Hernández; oriente: 68.00 m linda con propiedad del señor Juan Buendía; poniente: 108.00 m linda con propiedad del señor Conrado Hernández Hernández. Predio denominado "Caputilla".

Superficie aproximada de: 24,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp 1137/90, PEDRO DIAZ MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el pueblo de San Pablo Tecaleco, municipio de Tecámic, distrito de Otumba, linda y linderos: norte 236.00 m linda con el señor Perfecto González; sur: 224.00 m linda con propiedad comunal, camino a San Pablo Tecaleco; oriente 256.00 m linda con propiedad de la vendedora Susana Díaz de Cruz, pendiente 214.00 m linda con terrenos de la colonia rural San Mateo Tecaleco Predio denominado "Caputilla".

Superficie aproximada de: 55,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Exp 14-25, LUIS PRADO BACA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán, Izo distrito de Cuautitlán, lindas y linderos: norte 135.00 m con camino vecinal; sur: 137.50 m con Retillo Melgarejo; oriente: 104.75 m con Cristóbal González y Guillermo Pérez; poniente: 141.85 m con camino nacional.

Superficie aproximada: 8,974.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp 263/90, C. FERNANDO R. ROMERO MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculeo, Méx., que mide y linda, al norte 20 con Ma Dolores García; al sur: 20 con Rubén Peralta G.; oriente: 12 con calle C. del Pipila, al poniente 12 con Dolores García. Sup. 240 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp 264/90, C. TERESA HERNANDEZ MOLINA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte 147 con Margarito Cruz, al sur: 120 con Patricio Luna; al oriente 80 con Margarito Cruz; al poniente: 100.00 con Maximino Molina II. Sup. 1,86-20 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp 265/90 C. JOSÉ GARRIDO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sovaniquitlan, Méx., que mide: al norte 47 con J. Ascención Garrido; al sur: 27 5.00, 21 con Higinia Ramirez Vda de R., al oriente 24 con camino; al poniente, 9, 16 con Patricia Quintanar. Sup. 1,196 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 266/90, C. JOSE JUAN ELICIA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 90.50 con Maximino Hernández; al sur: 86 con Eulogio Hernández C.; al oriente: 30 con camino, al poniente: 30 con Maximino Hernández C. Sup. 2,74750 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 267/90, C. MAXIMINO HERNANDEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte 90 90 con arroyo; al sur 35, 31.90, 90.50 con camino. Jose Juan Elicia, al oriente: 111 30, 29 con Eulogio Hernández; al poniente 161 con Pedro Marcelo. Sup. 1,45-36 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp 268/90, C. CLEMENTINA ARCE P/SU HIJO EDUARDO HDEZ. ARCE promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx. que mide; al norte: 86.70 con Jose J. Elicia; al sur: 86.70 con Clementina Arce, al oriente: 28; con camino, al poniente 28 con Maximino Hdez. Sup. 2,427 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp 269/90, EULOGIO HERNANDEZ CRUZ y/o. promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec Méx., que mide; al norte 86.70 con Eduardo Hernández, al sur: 47.70 con 27, con camino y borde; al oriente, 39, con camino y proberdo; al poniente 53.70 con Maximino Hernández. Sup. 4,870.24 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp 270/90, C. PEDRO MARCELO MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte 124.50 con siño Agua Esc., al sur 164.80 con camino, al oriente: 163 con Maximino Hernández C., al poniente: termina en punta. Sup. 11,747 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.



Exp. 269/90, C. EUSTOLIA MARTINEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20 con un arroyo; al sur: 20 con Ma del Refugio Martínez; al oriente: 18 con Ma de Relagio Martínez; al poniente: 18 con camino, Amaha Huirón. Sup. 380 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 10 de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 260/90, C. NORBERTO MARTINEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 36 con el tejón; al sur: 47.0 con río Colorado; al oriente: 30 con el vendedor; al poniente: Sup. 540 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 10 de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 161/90, C. OCTAVIO GALVAN RESINDIZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acilón, Méx., que mide; al norte: 80 con La Comunidad; al sur: 44 con camino real; al oriente: 87.00 con La Comunidad, al poniente: 108.90 m con camino real. Sup. 5,952 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 10 de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 267/90, C. MARGARITO ESCOBEDO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 17.10 con un arroyo; al sur: 17.60 con Maurilio Ocampos, al oriente: 10.75 con Dolores Noguez B., al poniente: 8.75 con J. Gpe. Hernández. Sup. 169.16 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 10 de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 616/90, LUCIO ALDAMA MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Isidro, municipio de Ximacatlán, distrito de Lerma, Méx. mide y linda; norte: 108.70 m con Alberto García; sur: 92.00 m con Maximino Eduardo, oriente: 126.30 m con Artemia y Tade Aldama; poniente: 136.30 m con Marcel Granados y Luis Flores.

Superficie aproximada de: 15,176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3218.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 732/90, CASILDO VERA CARRILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincon de Gpe. Mpio. de Amanalco de Becerra, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 150.00 m con Nicasia Vera; sur: 100.00 y 30.00 m con Marcos Ruiz y barranca; oriente: 55.00 y 30.00 m con río; poniente: 450.00 m con río. Sup. Aprox. de 112,312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3242.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 650/90 FERLINDA GARCIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Agustín Mpio. de Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 328.00 m con camino; sur: 297.00 m con Erasto Quintero, oriente: 100.00 y 40.00 con camino; poniente: 157.00 m con Víctor Valdez. Sup. Aprox. de 040, 56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3242.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 679/90, BASILISA VELAZQUEZ DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 52.00 m con Aurelio Salgado; sur: 52.00 m con María del Carmen M., oriente: 16.00 m con calle; poniente: 16.00 m Elvira Ozam, o. Sup. Aprox. de 768.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de agosto de 1990.—C. Registrador, Ignacio González Castañeda—C. Aux. Jua a García Corón.—Rúbricas.

3242.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 14264/90, HECTOR VILLAMAR TECLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaltecayac, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.05 m con Matilde Tecla de Villamar; sur: 14.05 m con Tomás Peña Martínez; oriente: 320.00 m con camino, poniente: 320.00 m con Sidronio.

Superficie aproximada de: 3,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

3254.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 843/90, OFELIA GONZALEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 71, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 52.55 m con Federico Sánchez R. y Enrique Sáenz; sur: 48.90 m con Arturo Ruiz Rea; oriente: 12.70 m con calle Benito Juárez; poniente: 3.00 m con Julia Castañeda o Leonor Castañeda Superficie aproximada: 524.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 842/90, C. ROBERTO ABARCA OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ejido de Jalmolonga, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 3.03 m con camino vecinal y resto de la prop. que se reserva la vendedora; sur: 69.56 m con ambos vientos con Ejido a Jalmolonga; oriente: 107.93 m con el Ejido de Jalmolonga, poniente: 50.07 m con Agustín López.

Superficie aproximada de: 7,305.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 421/90, C. PABLO SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Ixpuchitapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 24.90 m con Eriberto Gómez Castañeda, sur: 26.10 m con J. Guadalupe Jiménez Mendoza; oriente: 132.50 m con Angel Cueto Reza; poniente: 134.00 m con Tomás González Fuentes.

Superficie aproximada de: 3,398.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 856/90, MARTHA ANDRADE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de la Col. Los Manantiales, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con la Sra. Clara García Ramírez; sur: 35.00 m con la Sra. Virginia Mamolla Vda. de Sánchez; oriente: 10.00 m con camino al Guayabal, poniente: 10.00 m con carretera al Sabino.

Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 979/90, CONSUELO GUADARRAMA DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Héroes del 14 de Septiembre, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.06 m con la calle de su ubicación; sur: 8.77 m con Alejandro Albarrán; oriente: 26.30 m con Bruna Guadarrama; poniente: 26.55 m con Esperanza Guadarrama García.

Superficie aproximada de: 247.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo México, a 5 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 878/90, MA. TRINIDAD GOMEZ VDA. DE ALBIR-DE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Unidad antes Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.00 m con camino de la Capilla del lugar; sur: 28.00 m con el vendedor Estanislao; oriente: 40.00 m con Jesús Beltrán B., poniente: 28.00 m con el vendedor.

Superficie aproximada de 1,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 877/90, CONSUELO GUADARRAMA DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 90.00 m con Lucía Guadarrama de B., sur: 70.00 m con Amparo Guadarrama González; oriente: 62.75 m con Hermilo Cotero; poniente: 55.00 m con Micaela Cotero y sucesión de Hermilo Cotero.

Superficie aproximada de: 4,710.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 8870/90, DIEGO CARLOS MENDEZ Y SILVIA M. SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en denominado Barranca del Muerto, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 5.00 m con Gasolinera; sur: en 25.00 m con terreno comunal; oriente: en 40.00 m con calle sin nombre; poniente: en 40.00 m con carretera México-Chalma.

Superficie aproximada: 600.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7297/90, SERAFÍN DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido colonia Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 76.00 m con Trinidad González; sur: 76.00 m con terreno de CODAGEM; oriente: 62.00 m con besana; poniente: 62.00 m con Tomás Escafona.

Superficie aproximada de: 4.712.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3254.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7227/90, JORGE MANUEL PIÑA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Cuauhtémoc, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Nora Elia Quiroz S.; sur: 18.60 m con servidumbre de paso; oriente: 6.00 m con Maricela Enríquez Yedra; poniente: 9.20 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 135.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3254.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7228/90, NORA ELIA QUIROZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Sr. Pedro Hidalgo Torral; sur: 17.00 m con Sr. Jorge M. Piña Velázquez; oriente: 6.50 m con Sra. Maricela Enríquez (vendedora); poniente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3254.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 113/1244/1990, SANTOS SILES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesú Mirlo, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 29.85 m con predio de Santiago Vázquez Núñez; sur: 29.85 m con predio de Alejo López; oriente: 10.00 m con predio de Aurelio Castillo; poniente: 10.00 m con calle José Mirlo. Superficie aproximada de: 298.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3254.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 112/1231/1990, ALBINO PAREDES MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Arrenal, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 29.00 m con Decoleciano Alvirde; sur: 29.00 m con camino que deja el mismo vendedor; oriente: 27.00 m con una calle sin nombre; poniente: 27.00 m con Margarito Ugarte Romero.

Superficie aproximada de: 783.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3254.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 110/1222/90, JOSE GUMESINDO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Ramírez, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.20 m con Escuela Primaria Magdalena Camacho de Luna; sur: 10.20 m con calle Ignacio Ramírez; oriente: 20.90 m con Jorge Flores Segura; poniente: 20.90 m con Sergio Hernández.

Superficie aproximada de: 213.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3254.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 135/90, EDHIT LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda, Primera Fracción Casa y Terreno: norte: 56.00 m con Vicente López, sur: 79.33 m con camino o callejón que da a la Cruz de los Barriales; oriente: 76.00 m con Vicente López; poniente: en varias líneas la 1a.—107.00 m con carretera Nacional; la 2a.—18.00 m con Miguel Ortega y Agustina García Carbajal; la 3a.—12.00 m con Miguel Ortega y Agustina García Carbajal; la 4a.—21.00 m con Miguel Ortega y Agustina García Carbajal; la 5a.—28.50 m con carretera; la 6a.—13.00 m con Prudencio Martínez Cruz; la 7a.—25.30 m con Prudencio Martínez Cruz; la 8a.—10.40 m con Prudencio Martínez Cruz, y la 9a.—13.70 m con carretera Nacional

La Segunda Fracción al norte: 143.50 m con Amador López Alonso, al sur: 244.50 m con propiedad de Simón Ríos, Andrés López o herederos, y Adolfo López o herederos; al oriente: 81.00 m con carretera Nacional; al poniente: 44.00 m con terrenos de Hueyatenco

El Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—  
Rúbrica.

3170.—13, 16 y 21 agosto

## NOTARIA PUBLICA NUM. 18

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—  
Lic. José Angel Castro Mellado, Notaría No. 18 del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, yo, licenciado JOSE ANGEL CASTRO MELLADO, Notario Interino Número Dieciocho del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número dieciséis mil novecientos tres, de veintuno de junio del año en curso, pasado en el protocolo a mi cargo, la señora BLANCA EUGENIA MONDRAGON DE ESTOPIER, y los señores FRANCISCO EDUARDO, BLANCA EUGENIA E ELIZABETH KATHIA, de apellidos ESTOPIER MONDRAGON, la primera como albacea y heredera, y los demás como herederos a bienes del señor FRANCISCO ESTOPIER MAYORGA, han radicado en la Notaría de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente, expresando que aceptan la herencia y el cargo de albacea; manifestando la señora Blanca Eugenia Mondragón de Estopier, que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

## A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Estado de México julio 31 de 1990.

## EL NOTARIO INTERINO NUMERO DIECIOCHO

Lic. José Angel Castro Mellado.—Rúbrica.

3061.—7 y 16 agosto.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## PODER EJECUTIVO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,

Gobernador del Estado de México.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Secretario de Gobierno.

C.P. JOSE MERINO MAÑON.

Secretario de Finanzas y Planeación.

LIC. JORGE LOPEZ OCHOA,

Secretario de la Contraloría.

LIC. LUIS RIVERA MONTES DE OCA,

Secretario de Trabajo.

LIC. JAIME ALMAZAN DELGADO,

Secretario de Educación, Cultura  
y Bienestar Social.

ACTUARIO JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

L.A.E. SERGIO VELASCO SANCHEZ,

Secretario de Desarrollo Económico.

LIC. FERNANDO ORDORICA PEREZ,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

ING. ENRIQUE GONZALEZ ISUNZA,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO,

Procurador General de Justicia.

LIC. ALEJANDRO OZUNA RIVERO,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ NAVA,

Subsecretario de Gobierno "B".